



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmo. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 11, fecha: martes, 16 de Enero de 2024

### AYUNTAMIENTOS

#### AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

#### RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PROVISIONAL PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE COORDINADOR/A DE ACTIVIDADES JUVENILES INCLUIDAS EN LA OEP DE ESTABILIZACIÓN DEL AÑO 2022

**141**

Es objeto de la presente convocatoria la cobertura definitiva de 1 plaza de Coordinador/a de Actividades Juveniles por el sistema de concurso, incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dentro del marco general de ejecución de la Oferta Pública de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cifuentes publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº103, de fecha 30/05/2022.

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para la provisión de 2 plazas de personal de limpieza, personal laboral fijo, incluidas en la OEP de estabilización del año 2022.

Vistas las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía Nº454 de fecha 28/11/2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº228 de fecha 30/11/2023 y su posterior publicación en el BOE nº295 de fecha 11/12/2023.

Examinado lo establecido en los artículos 21 a 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación concordante, así como en el art. 11 del RD Leg. 5/2015, de 30 de octubre, del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, lo dispuesto en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha; en el art. 35 del R.D. 364/1995, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio



de la Admón. del Estado, de aplicación supletoria a la Administración Local, y de acuerdo con las competencias atribuidas por el art. 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985,

### RESUELVO

Primero. - Aprobar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de 1 plaza de Coordinador/a de Actividades Juveniles incluidas en la OEP de estabilización del año 2022

- Admitidos/as:
- Excluidos/as: Ninguno/a

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
3395	ANA RODRIGO LOPE	**8900***
3417	EVA M <sup>a</sup> LOPE MARTÍNEZ	**1052***
RE-392	ANA PILAR SANTOS GONZÁLEZ	**2409***
RE-2	PABLO ABOLLADO SANZ	**2271***
28	LAURA SANZ GONZÁLEZ	**1666***
RE-10	JAVIER MARTÍN CEBALLOS	**8912***

Segundo. - Otorgar un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación del anuncio con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para formular reclamaciones.

Tercero. - Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

En Cifuentes a 12 de enero de 2024, el Alcalde-Presidente D. Marco Antonio Campos Sanchis